



## **Síntesis de la Organización**

1. *Nombre de la organización a la que pertenece:* **Consejo Comunal Humberto Celli.**
2. *Dirección de la organización:* Comunidad Fundación Humberto Celli, Sector Vivienda Popular Los Guayos, entre 1ª y 2ª etapa Los Guayos. Al lado del elevado, vía El Roble y frente a la Licorería Cariagua, S.R.L. Municipio Los Guayos, estado Carabobo, Venezuela.
3. *Figura Jurídica de la organización:* Consejo Comunal.
4. *Fecha de creación de la organización:* 2 de Septiembre de 2013.
5. *Fecha de constitución legal de la organización:* 6 de Noviembre de 2013.
6. *Representante legal de la organización:*
  - Henry Guerra, Vocero Principal Administrativo.
  - Naileth Leal, Vocero Financiero.
  - Sara Bastidas, Vocero.
7. *Misión de la organización:* Obtener beneficios y mejoras para la comunidad Humberto Celli.
8. *Nº de fundadores de la organización:* treinta y tres (33) voceros.
9. *Nº actual de participantes en la organización:* 6 voceros.
10. *Nombre la estructura organizacional:* La establecida para los consejos comunales, tenemos trece (13) comités: Comité Administrativo y Financiero, Seguridad, Salud, Tierra, Energía y gas, Electricidad, Igualdad de Género, Deporte, Cultura, Ambiente y Agua, Vivienda y hábitat, Educación, Niños y Adolescentes.
11. *Explique las características del entorno donde se encuentra la organización:* Es un entorno urbano que cuenta con todos los servicios, formada por noventa y tres (93) viviendas o familias, con una iglesia cristiana, una panadería, una licorería, 2 centros de copiado, una óptica, 2 peluquerías, una mueblería, 3 loncherías, un taller mecánico, una línea de transporte y muy cerca, una escuela de educación básica.
12. *Proyectos y actividades en los que su organización está o han estado trabajado:*
  - Canalización de quebrada de aguas negras y recuperación de terreno.
  - Planificación, organización y realización anual de bazar navideño.



- Rectificación del alumbrado público.
  - Realización de caminerías en el terreno recuperado.
- 13. Alianzas de la organización con otros grupos, públicos o privados:**
- Alianzas con los comercios de la comunidad para realizar eventos en beneficio de la comunidad.
- 14. Procedencia de los recursos financieros:**
- Aportes por parte de los voceros.
  - Colaboración de los comercios de la comunidad.
  - Autofinanciamiento a través de la venta de rifa y comida (sopa) para obtener fondos.
  - Alcaldía del municipio Los Guayos del estado Carabobo.

### **Síntesis de la Experiencia**

- 1. Nombre de la experiencia o proyecto: Canalización de Quebrada de Aguas Negras y Recuperación de Terreno.**
- 2. Ámbito temático:** Infraestructura.
- 3. Breve descripción de la experiencia o proyecto:** Nos trazamos la meta de erradicar la ranchería y la podredumbre que existía en la entrada principal de nuestra comunidad. Queríamos mejorar tanto la parte ambiental como la calidad de vida de los habitantes del sector, por lo cual se realizó un proyecto que consistió en reubicar a las 10 familias que habitaban los ranchos para poder realizar la canalización de la quebrada y al mismo tiempo recuperamos un terreno de aproximadamente 150 m<sup>2</sup> para desarrollar una caminería y parque para los niños.
- 4. Lugar de ejecución de la experiencia o proyecto:** Comunidad Fundación Humberto Celli, sector Vivienda Popular Los Guayos, entre 1ª y 2ª etapa Los Guayos. Al lado del elevado, vía El Roble y frente a la Licorería Cariagua, S.R.L. Municipio Los Guayos, estado Carabobo, Venezuela.
- 5. Necesidades identificadas que dieron origen a la experiencia o proyecto:**
  - La presencia de una quebrada de aguas negras y la existencia de una ranchería asentada en sus bordes, que producían contaminación, malos olores, roedores y hasta delincuencia.
  - La ranchería afeaba la comunidad, ya que estaba en toda la entrada y la quebrada ayudaba a que todo estuviese peor.



- La comunidad se aprovechaba de esta situación y arrojaban basura, aguas sucias y otros desperdicios a la quebrada, lo que contribuía al deterioro de este espacio.
- 6. Beneficiarios directos e indirectos de la experiencia o proyecto:** La comunidad Vivienda Popular de Humberto Celli y las comunidades adyacentes: Garcillera, Negro Primero, Libertador, Félix Rio, Simón Bolívar y la II Etapa. Los niños y jóvenes de la comunidad que disfrutaban jugando en el terreno recuperado.
- 7. Procedencia de los recursos financieros y materiales empleados en la ejecución de esta experiencia o proyecto:**
- Todo el aporte financiero lo realizó la Alcaldía de Los Guayos, la cual, a través de la Oficina de Desarrollo Urbano, elaboró el proyecto y construyó el canal subterráneo.
- 8. Logros alcanzados en el proyecto o experiencia:**
- Erradicar la ranchería en la comunidad.
  - Acabamos con la producción de basura, ratas, malos olores y contaminación.
  - Rescatamos un terreno de aproximadamente 150 m<sup>2</sup> para desarrollar un parque con un par de paradas de transporte público.
  - Contamos ahora con un proyecto paisajístico. Estamos esperando nuevos aportes financieros para iniciar la construcción.
  - Trabajo en conjunto con la Alcaldía de los Guayos del estado Carabobo que facilitó la ejecución del proyecto.
  - Mejoramos la calidad de vida de las familias que fueron reubicadas.
  - El consejo comunal realizó una campaña de concientización y ahora en el terreno recuperado, la comunidad:
    - No arroja desperdicios a la calle,
    - Cuida el terreno de posibles invasiones,
    - Vigila que no se boten basura o escombros, ni que sea utilizado como estacionamiento o taller mecánico.
- 9. Obstáculos o dificultades encontradas en la ejecución del proyecto o experiencia:**
- Reubicar a las familias que se encontraban a la orilla del canal.
- 10. Enseñanzas y aprendizajes obtenidos en la ejecución del proyecto o experiencia:**
- Se obtienen mejores resultados cuando existe comunicación entre los voceros del consejo comunal y nos comprometemos con las metas que nos trazamos.
  - No desmayar antes las responsabilidades que nos van a permitir lograr los sueños que queremos.



- Es necesario estar muy bien organizado como consejo comunal para poder tener convocatoria en la comunidad.
- Si la comunidad se mantiene unida, logramos mantener el terreno para el uso establecido por la comunidad.

**11. Contactos:**

- Janeth Medina. Teléfono: 0426-6446986
- Lucila López. Teléfono: 0424-4688162. E-mail: [yaynyoleida@gmail.com](mailto:yaynyoleida@gmail.com)
- Mery Leal. Teléfono: 0412-1776953 / 0416-3348621.
- Yusmari Ceballos. Teléfono: 0416-7401035. e-mail: [yusmari\\_04@hotmail.com](mailto:yusmari_04@hotmail.com)
- Yesenia Orduño. Teléfono: 0416-9469077.